

# BOLETIN DE PRIMERA ENSEÑANZA.

SE PUBLICA TODOS LOS LÚNES.

REDACCION Y ADMINISTRACION: plaza de la Constitucion 9, donde podrán dirigirse las comunicaciones y reclamaciones.

Director—Propietario  
D. VICENTE DORCA.

SUSCRICION.  
Un año. . . . . 24 rs.  
Anuncios á precios convencionales.

## LA VERDAD DEL HECHO.

Para satisfaccion de aquellos de nuestros lectores que hayan tenido la desdicha de haber leído en los periódicos de esta ciudad, *El Constitucional* del 26 de Mayo próximo pasado, *El Teléfono* y *La Vellada* del 29 del mismo, la parte que se refiere al trabajo leído por el joven Herranz en la solemne fiesta del Centenario de Calderon, que celebró el Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza de esta Capital, publicamos á continuacion dicho trabajo y copiamos á la letra el párrafo que trata de la Inquisicion en la «Historia de España» del Sr. Moraleda, Catedrático de dicha asignatura en el mencionado Instituto.

Comprenderán facilmente nuestros lectores despues de haber leído lo que sobre este asunto insertamos, que el Claustro de Catedráticos del predicho establecimiento, debió quedarse muy tranquilo de la ridícula é inocente amenaza que le fulminaron los dos primeros de los periódicos aludidos.

Tema: **Reseña hirtórica del reinado de los Reyes Católicos D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel.** (1)

### CONSIDERACIONES HISTÓRICAS.

En el espacio de tiempo de que puedo dispo-

(1) Tema sacado á la suerte y desarrollado por los alumnos en el término de tres horas, incomunicados y sin libro alguno, lo cual debe tenerse muy en cuenta para hacerse cargo del valor é indole de este trabajo. Se comprenderá tambien que dado el tema y el tiempo disponible debian concretarse los hechos solamente á aquel periodico histórico.

ner, imposible me seria, no ya formar un trabajo completo y acabado sobre este reinado, el más grande y más fecundo por sus resultados que ha habido en nuestra España, pero ni siquiera referir todos los hechos que forman su gloriosa historia. Me concretaré, pues, á los más principales, esperando que la sabiduria indulgente de mis jueces suplirá lo que faltare y disimulará las muchas faltas en que necesariamente he de incurrir atendidas las circunstancias de que me veo rodeado.

En uno de los frios días de Diciembre de 1474 todo era animacion y gozo en Segovia. Los magnates y el pueblo corrian alborozados y contentos gritando «Castilla, Castilla por los Reyes D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel.» Era esta señora, reina ya de Castilla, la noble hermana de Enrique el Impotente; aquel, heredero de Aragon y Sicilia; y ambos príncipes de gran corazon y señores futuros de dos mundos. Los magnates del reino, apenas saben la muerte del Impotente, corren presurosos á prestar homenaje á los nuevos reyes; mas no todos. El Marqués de Villena y el Arzobispo de Toledo, hombres de gran ambicion y soberbia (1) juntos con algunos otros reboltosos, íntimos amigos de la Beltraneja, mueven ahora una guerra, aliados con el rey de Portugal D. Alonso el Africano. Introducen por tierras de Castilla un ejército de treinta mil combatientes que se apodera de algunas plazas; y aunque Alonso tiene la suerte de derrotar al rey Católico en las inmediaciones de Toro, no vencerá. Isabel recorre los pueblos, los anima y entusiasma

(1) Esto deberá gustar mucho á «El Constitucional» y á «El Teléfono». (Sic)

con su palabra, y grandes masas de Castellanos siguen las banderas de su augusto esposo, que toma á los Portugueses las ciudades de Búrgos y Zamora y alcanzándoles en el mismo Toro, donde antes habia sido derrotado, les destroza y auyenta en una sangrienta batalla, con la que, y la toma posterior de Castronuño y Cantalapiedra, puede darse por terminada esta guerra que tantos disgustos causó á los nuevos reyes. Poco tiempo despues D.<sup>a</sup> Juana la Beltraneja vestia el hábito de Santa Clara en el Monasterio de Coimbra, D. Alfonso muere, y D. Fernando, como en premio de tantos triunfos, une su corona de Aragon á la de Castilla.

Un nuevo periodo comienza ahora en la larga y gloriosa historia de nuestros reyes. Pacíficos poseedores del trono de S. Fernando y príncipes de mucha virtud y altos pensamientos, no pueden ver con indiferencia el triste estado de su reino, pobre y revuelto en el interior, mofado y escarnecido en el exterior. Mas ellos hollarán con sus reales pies la nobleza, que tantos disgustos ha causado á sus antecesores; (1) ellos decidirán ese duelo á muerte que cerca de setecientos años existe entre los hijos de la cruz y los sectarios de Mahoma; al impulso de su cetro brotará un nuevo mundo en medio de los mares; ellos abatirán el poder de nuestra eterna enemiga la Francia, y ellos en fin pasearán sus armas invencibles por los amenos campos de la Italia.

En Castilla se ha hécho absolutamente necesaria una reforma. Los magnates tienen revuelta la nación con su altanería y despotismo, se hacen la guerra unos á otros desde sus castillos con gran perjuicio de los sencillos moradores del campo, y los reyes que ven debilitarse su corona crean la Santa Hermandad que castiga los desmanes de los magnates revoltosos. Solo así, y revocando mercedes, privándoles de muchos de sus privilegios y de la administracion de la justicia, logran realizar su tan deseada union de gobierno, é incorporando á su corona los maestrazgos de tres órdenes religiosas á la muerte de Cardenas, Zúñiga y don Garcia de Padilla, por bula de Alejandro VI, contribuyen tambien en gran manera á realizar su otra deseada union de territorio; con lo que robustecieron el poder real y abatieron el de aquellos reyezuelos ambiciosos.

(1) ¿Qué dicen de este rasgo de democracia los periódicos mencionados?

Hecho notable fué tambien la institucion del Santo Tribunal de la Inquisicion, institucion absolutamente necesaria, si atendemos á la relajacion de costumbres que habia en aquella época, y que contribuyó en gran manera á realizar y sostener la unidad de religion, y por lo mismo la unidad española. (1)

Mas lo que dió á nuestros reyes fama imperecedera fué la guerra de Granada.

Cuando los reyes Católicos estaban concluyendo la guerra de Portugal, Almoracen, Rey de aquella ciudad, se negó á pechar el tributo que á los reyes de Castilla daban sus antecesores; por lo que se resolvieron arrojar aquella infame gente de nuestra península. La repentina toma de Zahara, delicias en algun tiempo del célebre Abderraman III su fundador, enconó tanto el real ánimo de nuestros esclarecidos reyes, que la guerra fué ya inevitable, y bien pronto el Marqués de Cadiz corre á la pintoresca ciudad de Alhama, escala sus muros, y se apodera de toda ella despues de un recio y porfiado combate. El mismo D. Fernando se pone al frente de una expedicion que es derrotada en Loja por el moro Alictar. Mas no desmayan por esto los cristianos. El Maestre de Santiago ataca á los montañeses malagueños, les tala sus campos y sembrados, aunque es completamente desecho en los derrumbaderos de la Ajarquia. Gran desconsuelo por cierto causó esta derrota á la España entera, ¿mas consentirá que esta infame gente, su dogal en otro tiempo, vuelva ahora á burlarse de la patria de Pelayo? No, que la misma hermosa ciudad del Jenil se baña en la sangre de Abencerrajes y Zegríes, y los cristianos que se aprovechan de estas disenciones, destrozan en Lopera á las feroces tribus de Zegríes y Gomeles; derrotan á Boabdil en Lucena; toman á Zahara, Alora y Setenil, y cual furiosa tempestad que arrasa todo cuanto se le pone delante, los cristianos llevan sus armas invencibles á Loja, Velez-Málaga, Jaen, Almeria, Guadix, y Baeza y llegan por fin victoriosos á la ciudad de las mil torres, la hermosa Granada, que despues de ocho meses de sitio contemplá atónita la señal del Crucificado sobre las torres y almenas de su Alhambra.

(1) Se vé en este párrafo que el *Santo Tribunal de la Inquisicion*, lo usa el Autor como a nombre propio de aquella institucion, la cual no juzga ni comenta porque estaria fuera del tema, y solo se concreta a fijar el momento histórico de su establecimiento.

Pero dejémonos por un momento de tantas y tan continuadas guerras y veamos como se corona de doble aureola de gloria el feliz reinado de nuestros reyes. Un humilde genovés, hijo de un cardador de lanas, ha concebido existir un nuevo mundo en medio de los mares. «Loco» le ha llamado D. Juan de Portugal; por demente y visionario le han tenido en su patria; más no le vencen tantas humillaciones y desprecios. Viene á nuestra península, y poco mas ó menos le hubiese sucedido, si no reinase en ella la excelsa D.<sup>a</sup> Isabel, princesa muy instruida, de altos pensamientos, y amiga de todo lo grande. Ella vende sus joyas, proporciona recursos, y poco tiempo despues del puerto de Palos salian la Pinta, la Niña y la Sta. María, desafiando las olas del Occéano. Y despues de tres meses de penosa navegacion ¡tierra! ¡tierra! resonó un día á bordo de las ligeras carabelas. Cristóbal Colon habia vencido: Habia encontrado un mundo. Tomó tierra en S. Salvador, descubre á Cuba y Haití, y vuelve á dar noticia de aquellos países á los reyes sus favorecedores. No se contentó empero con esto el ilustre Almirante, y tres veces mas le mecieron los mares en su seno, en cuyo tiempo descubrió sucesivamente las Lucayas, las grandes y pequeñas Antillas, Puerto-Rico y Jamaica; llega á la desembocadura del Orinoco; se convence de que ha encontrado un continente; arriba al golfo de Darien; más enfermo y falto de recursos, aborda á las playas de Haití donde ve perecer víctima de las olas al infame Bobadilla; vuelve por fin á nuestra península y retirándose á Valladolid sin el auxilio de la excelsa Isabel que ya era fallecida, muere pobre y miserable. Así acabó este hombre digno de perpétua memoria, y que tanto bien hizo á nuestra patria.

Nuevas páginas de gloria llenan ahora la historia de los últimos tiempos de nuestros esclarecidos reyes. Carlos octavo de Francia, joven inconsiderado y atrevido, pasa los Alpes al frente de un entusiasta ejército, y acudiendo al llamamiento de Ludovico Sforzia soberano de Milan, quiere con este pretexto unir á la corona de San Luis, los pequeños é indefensos estados de la Italia. No considera que estos estados pertenecieron en otro tiempo á la corona de Aragon, (me refiero especialmente á Nápoles), y que los reyes, que en ellos reinan, son de su parentela. Por eso pelean nuestras tropas en la Calabria, atacan á los Franceses, les qui-

tan sus fortalezas, hacen prisionero al duque de Montpensier y adquiere nombre impercedero nuestro insigne caudillo español, el gran capitán Gonzalo Fernandez de Córdoba. Carlos á todo esto, muere en su vuelta á Francia, de un golpe que recibiera en una fiesta; y Luis XII que hereda ese cetro, hereda tambien sus pretensiones á los estados de la Italia. Los españoles vuelven á atacar á los Franceses en las inmediaciones de Cirinola, les destrozan completamente, y matan al duque de Nemours generalísimo de las tropas expedicionarias, al mismo tiempo que D. Fernando de Andrade derrotaba tambien otro ejército francés en los alrededores de Seminara. Gaeta, empero, queda aún en pié con los restos de Cirinola, y los gefes Bayardo, Lafayette y Sindrocourt, tratan de defenderla á toda costa y dirigiéndose á ella son completamente arrollados en las márgenes del Garellano; con lo que queda Nápoles por los españoles y confundido el gran poder de la Francia en aquel entonces.

¡Dichoso reinado el de nuestros reyes Católicos! Mas ¡hay! aunque reyes felices y poderosos son padres infortunados! El príncipe Don Juan en quien tenían colocadas todas sus esperanzas, murió en la flor de su juventud. Su hija Isabel, casada con el rey de Portugal, muere de sobreparto; muere tambien en nieto Miguel, destinado segun creian á unir las dos coronas de Portugal y de Castilla. La única hija que les queda, basta decir que la historia la conoce con el nombre de «Loca.» Abatido y destrozado con tantas desgracias el sensible corazón de la excelsa Isabel, contrajo una enfermedad que la llevó al sepulcro en el año 1504, con esto pues acaban D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel como reyes de Castilla, si bien que Don Fernando siguió figurando algun tiempo como Regente de la corona de su infortunada hija D.<sup>a</sup> Juana.

¡Felices días para nuestra patria los de Isabel y D. Fernando! Ellos marcan el apogeo de nuestra gloria y poderío. En su tiempo España, la pobre y debilitada España, de no ha mucho, vuelve á aparecer ante la faz de la Europa como una de sus mas poderosas y temibles potencias. En su tiempo florecen en nuestro suelo las ciencias y las artes, la literatura y el comercio; á la fama de su nombre y poderío envian respetuosas embajadas los reyes mas lejanos del mundo conocido; el sol comienza á iluminar de día y de noche sus dominios y el

nombre de nuestra patria es admirado y respetado en todos los confines de la tierra y todo esto previene de que unen y concentran las débiles y dispersas fuerzas de nuestra península. Este fué su feliz pensamiento político que alimentaron toda su vida, y que tuvieron la dicha de ver realizado: Union de gobierno que abate y humilla la nobleza; union de territorio que robustece el poder real; union de religion, que contiene y conserva la unidad nacional, union que aumenta las fuerzas, union en fin que constituye la pujante monarquía española, que tanta gloria dió á nuestra patria en los reinados posteriores. Ante tantos y tan gloriosos hechos no puedo menos de exclamar entusiasmado como buen Español. ¡Loor y gloria á tan grandes reyes! ¡Loor y gloria á nuestros reyes D.<sup>a</sup> Isabel y D. Fernando.—ANSELMO HERRANZ.

*He aquí ahora el párrafo de la «Historia de España» del Sr. Moraleda al que aludimos al comenzar este escrito.*

«*Establecimiento de la Inquisicion.*—Fué la Inquisicion un tribunal dotado de un carácter religioso como custodio y juez de las creencias, ejerciendo además atribuciones políticas y sociales por su influencia en la formacion de las leyes y el exámen de las costumbres que le estaba sometido. Su introduccion en España, atendido el estado de tolerancia en materias de religion que habia establecido en ella, fué una necesidad, y encomendadas sus tremendas funciones á sujetos los mas eminentes en virtud y en letras, sirvió de una manera admirable para sostener la unidad Española. Si con el trascurso del tiempo se confiaron aquellas á individuos que no reunian estas dotes y si la introduccion de prácticas viciosas y opresivas causaron su descrédito y ruina, esto, mas que defecto de la institucion, es el resultado de un abuso criminal de ella.» (*Lec. 50, pág. 129, párrafo 2.º de la misma.*)

Por lo anteriormente transcrito comprenderán nuestros lectores que ni en el trabajo del Sr. Herranz, ni en la «Historia de España» del Sr. Moraleda que sirve de texto en el Instituto de esta Capital, se hace política alguna.

Damos pues la mas cordial y entusiasta

enhorabuena al Sr. Herranz, haciéndola extensiva al Cláustro de Profesores del Establecimiento por la solemne fiesta con que celebró el segundo centenario del insigne dramaturgo D. Pedro Calderon de la Barca.

## SECCION DOCTRINAL.

### ETIMOLOGÍA

DE ALGUNAS VOCES TOMADAS DEL GRIEGO,

POR

LORENZO CULY.

(Continuacion.)

**BACO.** Βάκχος—*Bákjos*—, el Dios del vino (1), || el vino, || hombre trasportado, frenético.—βακχικός—*bakjikós*—báquico; || trasportado, furioso, frenético.

**BÁRATRO.** Βάραθρον—*báraphron*—, hoyo profundo, abismo. | En Atenas, nombre de una sima á donde eran precipitados los condenados á muerte.

**BARBARISMO.** Βαρβαρισμός — *barbarismós* — (de βαρβαρίζω—*barbaridso*—(de βάρβαρος—*bárbaros*—(2), que no es griego, || extranjero, || bárbaro, || rudo, || salvaje, || feroz, || etc.), hablar, obrar, vestir como los bárbaros, || cometer barbarismos, || etc.), salvajismo, || lenguaje bárbaro. || Uso de voces y locuciones extranjeras.

**BARÍTONO.** Βαρύτονος — *barytonos*—(de βαρύς—*barys*—, grave, hablando de la voz; y τόνος—*tónos*—, tono, || acento, || etc.), que tiene la voz grave.—Voz media entre la de tenor y la de bajo. || El que tiene esta voz.

**BARÓMETRO.** De βάρος—*báros*—, peso, || pesadez, || pesantez; y μέτρον—*métron*—, medida.—Instrumento para medir la presión atmosférica (3).

**BASE.** Βάσις — *básis*—, fundamento, || sosten, || pié, || pedestal, || etc.

**BASÍLICA.** Βασιλική (ή) — *basiliké (he)*—(4) (de βασιλικός—*basilikós*—(de βασιλεύς—*basileús*—, rey), real), palacio, || local en que los magistrados ad-

(1) Hijo de Júpiter y de Semele (hija de Harmonia ó Hermione y de Cadmo, fundador de la ciudad de Tebas, el cual fué el primero que dió á conocer el alfabeto en Grecia).

(2) Denominacion dada por los griegos, y después por los romanos, á los que no eran de su nacion.

(3) Fué inventado en el año 1643 por el italiano Evangelista Torricelli.

(4) Se le sobrentiende οίκια—*oikia*—casa, morada.

ministraban justicia, || lonja, || especie de bolsa.— Iglesia principal, || Templo suntuosísimo.

**BATOLOGÍA.** Βαττολογία—*battologia*—(de βάττος—*Báttos*, nombre de un rey (1) de Cyrene (2), el cual era tartamudo (3); y de λόγος—*lógos*—, palabra, || discurso, || lenguaje, || etc.), tartamudeo. || Repetición vana, inútil de palabras.

**BATÓMETRO.** De βάθος—*báthos*—, profundidad, || alta mar; y μέτρον—*métron*—, medida.— Instrumento para medir las grandes profundidades del mar.

**BATRACIO.** Βατραχίος—*batrájeios*—(de βάτραχος—*bátrajos*—, rana), ranario.—Batracios. Orden 4° de los Reptiles (Clasificación de Cuvier), á que pertenecen la rana, el sapo, la salamandra, etc.

**BATRACOMIOMAQUIA.** Βατραχομομαχία—*batrajomyomajía*—(de βάτραχος—*bátrajos*—, rana; μῦς—*mys*—, ratón; y μάχομαι—*májomai*—, combatir, luchar), guerra de las ranas y de los ratones. Poema heroico burlesco que consta de 294 hexámetros, atribuido á Homero.

**BAUTISMO.** Βαπτισμός—*baptismós*—(de βαπτίζω—*baptídsō*—(de βάπτω—*bápto*—, sumergir, || bañar, || etc.), inmergir, || bautizar, || etc.), inmersión, || ablución.

**BIBLIA.** Βιβλία (τὰ)—*Biblia (tà)*—(plural de βιβλίον—*biblion*—(de βίβλος—*bíblōs*—, corteza de la planta *papyro*, || papel, || cualquier escrito, || libro), libro, || cuaderno, || etc.), los Sagrados Libros, la Santa Biblia.

**BIBLIÓFILO.** De βιβλίον—*biblion*—, libro; y φίλος—*phílos*—, el que ama, || etc.—Afiicionado á los libros.

**BIBLIOGRAFÍA.** Βιβλιογραφία—*bibliographía*—(de βιβλιογράφος—*bibliográphos*—(de βιβλίον—*biblion*—; y γράφω—*gráphō*—, describir, || escribir, || inscribir, || etc.), el que copia libros. || Descriptor de libros. || Versado en el conocimiento de las obras literarias). Arte de copiar libros.—Descripción de libros, || enumeración de libros, || etc.

**BIBLIOMANÍA.** De βιβλίον—*biblion*—; y μανία—*manía*—(de μανίνομαι—*mainomai*—, ser, estar loco, || ser, estar apasionado, || etc.), manía, pasión, locura, || etc.—Pasión, locura por los libros.

**BIBLIÓPOLA.** Βιβλιοπόλις—*bibliopóles*—(de βιβλίον—*biblion*; y πωλέω—*poléō*—, comerciar, || vender, || etc.), librero.

**BIBLIÓTAFO.** Βιβλιοτάφος—*bibliotáfhos*—(de βιβλίον—*biblion*—; y θάπτω—*thápto*—, sepultar, || etc.), el que sepulta los libros.—El que esconde los libros para no prestarlos, || el que los guarda con avarismo.

**BIBLIOTECA.** Βιβλιοθήκη—*bibliothéke*—(de βιβλίον—*biblion*—; y τίθημι—*títhēmi*—, poner, || colocar, || etc.), colección de libros, || librería, || aposento, sala, local que contiene muchos libros, generalmente coleccionados, || etc.

**BIOGRAFÍA.** De βίος—*bíos*—, vida, || costumbres; y γράφω—*gráphō*—, pintar, || describir, || escribir). descripción ó historia de la vida de un particular.

**BIÓGRAFO.** Tiene las mismas raíces que el vocablo anterior.—Escritor de biografías.

**BIOLOGÍA.** De βίος—*bíos*—, vida; y λόγος—*lógos*—, tratado, || etc.—Tratado acerca de la vida.

**BLASFEMIA.** Βλασφημία—*blasphemía*—(de βλάσφημος—*blásphēmos*—(de βλάπτω—*blápto*—, ofender, dañar, || etc.); y φήμη—*phēme*—, expresión, || vocablo, || etc.), difamador, || ofensor, || etc.), difamación, || ofensa, || execración.

**BÓREAS.** Βορέας—*Boréas*—, viento del Setentrion (1), || Aquilon, || Cierzo. || El Norte.

**BÓSFORO.** Βόσπορος—*bósporos*—(de βοῦς (ὁ, ἡ)—*boús (ho, he)*—, buey, vaca; y πόρος—*póros*—, acción de pasar, || pasaje, || trayecto, || etc.) (2), estrecho, =canal.—Bósforo de Tracia (hoy canal de Constantinopla), || etc.

**BOTÁNICA.** De βοτάνη—*botáne*—, yerba, || planta.—Parte de la Historia Natural que trata de los vegetales.—βοτανικός, ἴ, ὄν—*botanikós, é, ón*—, concerniente á las yerbas ó á las plantas, || botánico, a, *adjet.*

(Se continuará.)

## CRÓNICA PROVINCIAL.

Se han recibido en esta Escuela Normal los Títulos de Maestro de primera enseñanza elemental, expedidos á favor de D. Jaime Barceló, D. José Albañá y D. Manuel Cebrian

Felicitemos á los nuevos titulados.

\* \* \*

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro distinguido amigo D. Francisco Loperena, que salió por primera vez de casa el jueves de la semana anterior, despues de la penosa enfermedad que que ha venido sufriendo por espacio de tres meses.

(1) Segun la Fábula, era hijo del titan Astreo y de la diosa Aurora ó de Eribea.

(2) Vocablo que significa *pasaje del buey ó de la vaca*.—Segun varios mitólogos, denominóse así el estrecho de Tracia, por haberlo atravesado, trasformada en vaca, Io, querida de Júpiter, perseguida y atormentada por un tábano que contra ella suscitára la celosa y vengativa Juno.

(1) Hijo de Fronima y de Polimnesto de Thera (una de las islas Cycladas, llamada hoy Santorin).

(2) Ciudad que estaba situada en el país hoy llamado Barkah (Trípoli). Fué patria del filósofo Aristipo (discípulo de Sócrates y fundador de la escuela Cyrenáica); del poeta y literato Calímaco; del geógrafo y matemático Eratóstenes; y del venturoso Simón que tuvo la inmensa dicha de ayudar á nuestro divino Redentor á llevar el sagrado madero de la Cruz.

(3) Segun otros etimologistas, no viene de este Bato, sino de otro, poeta, fastidioso por sus repeticiones inútiles.

Participamos tan grata noticia al Profesorado en el que cuenta con tan justas simpatías el digno Profesor de la Escuela Normal de Maestros.

\* \* \*

Leemos en «La Reforma» del 28 de Mayo próximo pasado el siguiente misterioso suelto.

«Cuando *a priori* se dice que existe un decreto, no debe aguardarse para defenderlo, á saber los fundamentos en que se apoya la negativa de aquél.

De lo contrario, puede decirse que se quiere juzgar hoy *a posteriori* lo que *a priori* se juzgaba ayer, y lo cual nos parece poco serio.

Traslado á quien corresponda.»

Rogamos á nuestro colega se sirva indicarnos si este suelto va dirigido á nuestra Revista, y en este caso haga el obsequio de aclarar un poco el concepto que puedan envolver tan cortas como enigmáticas líneas.

\* \* \*

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores las actas de la reunión de los Maestros en Madrid, actas que tomamos de «La Reforma». El día 28, último de sesión, se celebró un banquete á las 9 de la noche en la Fonda de los Leones de Oro reinando la más fraternal cordialidad entre todos los comensales. El brindis del futuro diputado Sr. Fernandez y Sanchez es uno de los que más nos han gustado de los muchos que allí se pronunciaron y no queriendo privar á nuestros lectores del gusto de leerlo lo reproducimos á continuación.

«Señores:

La sibila de Cumas anunciaba la venida del Redentor, y el Magisterio de primera enseñanza profetiza el reinado del humano pensamiento. Llevamos por bandera el alfabeto, que los griegos importaron de las islas mediterráneas. Aquellos caracteres que ha divulgado el ciudadano de Maguncia han sembrado el cúmulo de ideas que informan el glorioso espíritu del siglo XIX. ¡Dichosos los pueblos que leen, porque ellos son usufructuarios de la civilización y de la libertad! Un maestro es un apóstol en cuya frente fulgura la grandeza del presente y los maravillosos recursos del porvenir. La sociedad nos hará justicia, porque los pueblos, teniendo conciencia de sí mismos, no se suicidan jamás. Podemos ser grandes por nuestro destino, y más grandes aún por la Asociación. La fraternidad y el cariño sean el lábaro bendito á cuya sombra nos cobijemos en las angustias por que atravesamos. Seamos discretos y prudentes, pero seamos también dignos del augusto nombre que llevamos y de la misión que la patria nos confía. Las naciones se rigen por principios inalterables, y nunca por la fuerza pasajera. Nosotros somos el sacerdocio de la paz y los heraldos de la ciencia de los siglos.

¡Qué Dios bendiga nuestras tareas para honra de la patria en que hemos nacido y para provecho de nuestros hermanos en la enseñanza, á quienes saludo desde este sitio, y por cuya prosperidad brindo entusiasmado!»

Después de haber hecho uso de la palabra otros de los señores asistentes al acto, pidióse de nuevo que hablara el Sr. Fernandez y Sanchez, el cual, atento y deferente siempre á las indicaciones de sus amigos, se expresó de esta manera:

«Señores: Tenemos que cumplir altísimo deber y consagrar cariñosísimo recuerdo para con los que nos han precedido en el camino de la enseñanza y en la obra, siempre eterna, de educar á los pueblos. No es nueva la idea de la Asociación del Magisterio. En

1643, en los tiempos en que nuestro ilustre Calderón de la Barca inmortalizaba la gramática española con los acordes de su lira; en la época en que nuestras armas sostenían el nombre de España en ámbos hemisferios, y en que el sol no se ocultaba nunca en nuestros dominios, los Maestros de Madrid fundaban la hermandad de San Casiano para fomentar las luces del progreso humano y para velar por los fueros de la clase á que pertenecían. Brindo, pues, por aquella hermandad de gratísimos recuerdos; brindo por el ilustre Casanova, maestro insigne y calígrafo famoso de los Portales de Guadalajara; brindo por los Cavalas y Cuteillos, Maestros promovedores de la Asociación en el siglo XVII; brindo por Valléjo y por Naharro, autores de métodos de lectura que han pasado á la posteridad; brindo por Seijas, cuyo nombre pertenece á un libro popularísimo; brindo por Herranz y Quirós, el Profesor de sentido didáctico y pedagógico en los albores del siglo XIX; brindo, amigos y compañeros míos, por la grandeza, por la civilización, por la prosperidad de la nación española, cuya suerte y cuyo porvenir van estrechamente unidos á la suerte y á la prosperidad de este glorioso mártir, de este fecundo obrero de la inteligencia, de este sublime apóstol de las ideas, que se llama en el mundo todo el modesto Maestro de Escuela.»

\* \* \*

En concepto de atenciones de Instrucción pública, se han recaudado en esta provincia en el mes de Mayo último cerca de 57 mil pesetas, y más de 53 mil en el de Marzo. Débense principalmente tan felices resultados á la energía y celo que han desplegado los Sres. Gefe de la Administración económica é Interventor, produciendo así grandes beneficios al profesorado público.

Reciban, pues, nuestras más expresivas gracias.

## ASOCIACION GENERAL DEL MAGISTERIO.

Lunes 23.

A las ocho y media se inauguraron las sesiones del Profesorado de primera enseñanza para constituirse en Asociación general en el anfiteatro del Conservatorio de Artes.

Abierta la sesión por nuestro Director, y después de hacer éste una ligera reseña del curso del pensamiento que allí unía á todos los Sres. Fernandez y España vinieron á exponer en breves palabras la importancia del acto que iba á realizarse, abundando en las mismas ideas que el iniciador de la Asociación que dentro de breves días será una verdad.

La reunión acogió con aplausos las palabras de los tres al terminar sus breves discursos, y después de hacer uso de la palabra varios de los concurrentes, nombróse la Mesa interina que debía dirigir las discusiones hasta la aprobación del Reglamento definitivo, recayendo el nombramiento en los Sres. Aguilera para Presidente, y D. Ignacio las Heras y D. Juan Macho Moreno para Secretarios, resistiéndose el Señor España á aceptar el cargo de Vice-presidente.

Acordóse después la presentación de poderes, y seguidamente se nombró una Comisión que presentara un proyecto de Reglamento al día siguiente para empezar á discutirlo. Mas á propuesta del Sr. Munita (D. Sebastian), uno de los individuos de la Comisión, se acordó que pudiera acudir todo el que quisiera, uniéndose á la Comisión, á emitir su parecer en la propuesta del mencionado proyecto de Reglamento.

El Sr. Presidente levantó después la sesión, con lo cual se dió por terminada la primera reunión.

Acudieron próximamente unos sesenta representantes personales, y entre representantes y representados, más de dos mil.

Gran entusiasmo y compañerismo, tomando parte varios de los socios que pertenecen á la Asociacion de socorros mútuos.

### Sesion del miércoles.

Aprobada el acta de la sesion anterior, y dada cuenta del número de adheridos ó asociados con que hoy cuenta ya la Asociacion, y que asciende desde luego á más de dos mil, se procedió á la lectura del proyecto de Reglamento, aprobándose despues de animadas discusiones en algunos artículos la parte esencial de él, digámoslo así.

Seguidamente se dió lectura, aprobándose por unanimidad, de una proposicion para que se nombrara una Comision que se acercará á la Junta directiva de la Asociacion titulada Nacional, Comision que estudiara una fórmula de conciliacion sin abdicar ni modificar ninguna de las bases de la Asociacion general, y sin menoscabo de la dignidad y de los principios de ninguna de ellas.

Continuóse la lectura del resto del proyecto de Reglamento para su discusion en la sesion de hoy.

Concurrencia numerosa y muy animada; pero un gran espíritu de moderacion y de disciplina. Auguramos un éxito lisonjero para bien del Magisterio.

Se ha acordado para gastos de la Asociacion, la creacion de un título ó diploma de socio, que costará seis reales por una sola vez.

### Sesion del miércoles 25.

Fueron aprobados los artículos del Reglamento que quedaron por aprobar en la sesion anterior, introduciendo algunas modificaciones en algunos artículos del proyecto presentado.

Se acordó que el coste del *Boletín de la Asociacion* fuera una peseta anual.

Se dió cuenta además de las gestiones practicadas por la Comision nombrada el dia anterior para acercarse á la Junta de la *Asociacion nacional de Socorros mútuos*, con el fin de ver si podia conseguirse la buena inteligencia entre todos, y segun lo que el señor España expuso, el presidente de aquella, Sr. Sarrasi, manifestó que abundaba en los mejores deseos al objeto de conseguirlo, y que reunirá la Junta que presidia para que acordara lo que estimase oportuno al efecto.

Tambien se acordó la felicitacion de que en otro lugar de este número nos ocupamos.

Asistieron á esta reunion unos noventa individuos.

### Sesion del jueves 26.

Nombróse la Junta central, recayendo el nombramiento por unanimidad en los señores siguientes:

Presidente, D. Eusebio Aguilera.

Vicepresidente 1.º, D. Sebastian Munita, Maestro de Madrid.

Idem 2.º, D. Manuel Alfonseti, de Carabanchel.

Tesorero, D. Francisco Fraile, de Madrid.

Vocales: D. Eduardo Labrador y D. Julian Lopez Candal, de id.; D. Estéban Palencia, de Alcalá; don Simon Viñas, de Aranjuez; D. Ignacio Marcos de Leon, de Leganés; D. Florentino Bravo, de Arganda; don Vicente Fernandez Olmeña, de Talavera; D. Angel Chueca, de Fuencarral; D. Francisco Lopez Cruz, de Almagro; D. Eusebio Sanchez, de Tarancón; D. Manuel del Val, de Vallecas; y los que para el mismo caso designen las provincias, un individuo para cada una de ellas, tan pronto como lo crea conveniente cada una.

Secretarios: D. Ignacio las Heras, D. Eugenio Martin y D. Juan Macho Moreno.

Por fin, se acordó que la Asociacion general vea si puede sacar un Diputado á Cortes por acumulacion de votos, dejando para el dia siguiente la designacion de candidato.

### Sesion del viernes 26.

Despues de un incidente suscitado sobre la forma

de votacion, se votó el candidato para la diputacion á Cortes, y fué proclamado D. Ildefonso Fernandez y Sanchez, en vista del resultado del escrutinio.

Acto continuo, el Sr. Fernandez y Sanchez, que hacia muy poco que habia llegado, dió gracias á la reunion, manifestando su manera de pensar y su línea de conducta si llegara á ser Diputado, arrancando á la reunion por diferentes veces nutridos aplausos.

Seguidamente la Presidencia efectiva, á quien dieron posesion de su cargo los Secretarios de la mesa interina, dió posesion á su vez de los suyos respectivos, en nombre de la Asamblea general, á los demas individuos de la Junta central que se hallaban presentes.

Y se levantó la sesion.

Asistieron unos cien individuos.

### Sesion del sábado 28,

#### ó última sesion.

Se aprobaron por unanimidad, para su discusion en las Asambleas del año próximo, los siguientes temas propuestos por nuestro director:

1.º Carácter y límites de la primera enseñanza, y medios más fáciles y eficaces para su propagacion á todas las clases y á todos los individuos.

2.º Dotaciones y derechos de jubilacion que debieran asignarse á los Maestros de primera enseñanza de ámbos sexos, lo mismo que á los Profesores de las Escuelas Normales, Inspectores del ramo y Secretarios de Juntas provinciales de Instruccion pública, y medios más eficaces para garantizar el puntual pago de aquellas.

Tambien se probaron por unanimidad á propuesta del mismo:

1.º Que la Junta Central recabe de quien corresponda que la Inspeccion de primera enseñanza sea facultativa y secular, derogando en su consecuencia los artículos 11, 295 y 296 de la ley de Instruccion pública de 1857 y la desaparicion de las Juntas locales.

2.º Que la misma Junta recabe de quien corresponda que la Real orden circular del 3 de Marzo de este año sobre reposicion de los Catedráticos se haga extensiva cuanto antes á los Profesores de primera enseñanza y de las Escuelas Normales.

3.º Que recabe tambien de quien corresponda que los Profesores de primera enseñanza puedan ausentarse del pueblo respectivo, sin necesidad de permiso alguno, ora estando suspensos, ora en los dias y horas que no son de clase.

4.º Que se restablezca en toda su fuerza y vigor el art. 282 de la ley de Instruccion pública sobre provision de las secretarías de las Juntas provinciales de Instruccion pública.

5.º Que la Junta central recabe asimismo de quien corresponda la concesion de las vacaciones necesarias para el Profesorado de primera enseñanza, en armonia con sus necesidades y con los derechos de la clase en relacion con otros organismos de la misma.

Y 6.º Que se autorice á la Junta Central para pedir la modificacion de algunos puntos legales que no afecten á los temas propuestos y aprobados, puntos acerca de los cuales comprenda que haya unanimidad ó casi unanimidad de pareceres.

Entiéndase todo ello dejando al buen criterio de la Junta Central la oportunidad por lo que hace al tiempo y forma de solicitarlo y conseguirlo, siempre dentro de los medios legales y pacíficos, conforme se ha consignado de una manera general en el Reglamento de la Asociacion.

Despues de lo cual y de varios incidentes, el señor presidente levantó la sesion, dándolas por terminadas hasta el año próximo.

# OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA LIBRERIA DE VICENTE DORCA.

## LECCIONES

DE

## HISTORIA SAGRADA

PARA USO DE LAS ESCUELAS NORMALES

y señores profesores y profesoras de instruccion primaria

por

D. NARCISO FALCÓ Y XIFREU

PRESBITERO

*Profesor de esta asignatura en la Normal superior de Gerona.*

Un tomo en 8.º 5'50 reales.

## PRONTUARIO

de la

## CONTRIBUCION INDUSTRIAL

CONTIENE: el Decreto y reglamento de 20 Mayo de 1873, las leyes y disposiciones posteriores hasta Mayo de 1881 y las tarifas reformadas de conformidad á la legislacion vigente y además las explicaciones y formularios convenientes para la mejor inteligencia del reglamento y reformas posteriores y para las agremiaciones, sindicatos, repartidores y formacion de Matrículas.

Un tomo 8.º mayor, 10 reales.

## MANUAL DE ELECCIONES

DE

## SENADORES Y DIPUTADOS A CORTES.

CONTIENE las leyes electorales de los cuerpos colegisladores de 8 Febrero de 1877 y 28 Diciembre de 1878, ambas anotadas convenientemente; la de 7 de Marzo de 1880 sobre incompatibilidades de Diputados á Cortes; la Real orden-circular de 30 Diciembre de 1878 y muchos é importantes formularios,

por

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ.

Un cuaderno en 4º 4 reales.

## PROGRAMA DE UN CURSO ELEMENTAL

DE

## FÍSICA Y QUÍMICA,

POR

el DR. D. BARTOLOME FELIU Y PERET.

Un tomo 4º, 5 reales.

## LA MUJER

POR

D. SEVERO GATALINA

Un tomo 8.º mayor, 18 REALES.

## ATLAS GEOGRAFICO UNIVERSAL

EN 18 MAPAS

arreglados al meridiano de Madrid,

por

FAUSTINO PALUZIE.

Este atlas, compuesto de los siguientes mapas de 29 centímetros de longitud por 22 de latitud, impresos sobre plancha de acero é iluminados por Estados ó provincias, segun el sistema más moderno, merece mucha aceptacion por la baratura que se vende. La esfera, Mapa Mundi, Europa, Asia, Africa, América meridional, América septentrional, Oceanía, España y Portugal, Francia, Italia, islas Británicas, Europa central, Suecia y Noruega, Dinamarca, Rusia, Turquía Europea, Estados unidos, y las Antillas.

12 reales ejemplar en percalina con plancha dorada.

## ATLAS GEOGRÁFICO UNIVERSAL

en 16 mapas

arreglados al meridiano de Madrid,

por

FAUSTINO PALUZIE.

Este atlas, grabado en cobre é iluminado por estados ó provincias segun el sistema más moderno, consta de los siguientes mapas de 17 cents. de longitud por 14 de latitud: Términos geográficos y Astronomía, Mundi, Europa, Asia, Africa, América septentrional y América meridional; Oceanía; España y Portugal, Francia, Italia, islas Británicas, Europa central, Suecia y Noruega y Dinamarca, Rusia, Turquía europea, y las Antillas.

6 reales ejemplar en percalina y plancha dorada.

## MAPA DE ESPAÑA, Y PORTUGAL

en 6 pliegos iluminados marca mayor,

por

FAUSTINO PALUZIE.

Está dividido en 49 provincias con los rios, canales, ferro-carriles, etc. Tiene de longitud 1 met. 59, y de latitud 1 met. 9. En papel 24 rs y en tela 80 rs.